Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE INICIO
FO-AB-14
11-07-2018
V.03

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0029-2026 Y NÚMERO INTERNO 1460 de 2026-07-08 cuyo Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO PARA LA CARACTERIZACIÓN FÍSICO-MECÁNICA DE MATERIALES PÉTREOS Y AGREGADOS, CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0029-2026 – 1460

FECHA DEL CONTRATO: 2026-07-08

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S.

FECHA DE INICIO: 2026-07-27

FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-09-26

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO. PESOS. ($31.541.664,00)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO PARA LA CARACTERIZACIÓN FÍSICO-MECÁNICA DE MATERIALES PÉTREOS Y AGREGADOS, CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PLAZO: Dos (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Veintisiete (27) días del mes de Julio de 2026, se reunieron ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con Cláusula décima novena, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte ZULY MILADY BOGOTA MENDIVELSO, identificada con CÉDULA CIUDADANÍA 35.262.679 de VILLAVICENCIO, representante legal, de IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S. con NIT 901417922-5 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones

1. Que HD SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Dos (2) MESES.

3. Que HD SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado mediante DOS (2) PAGOS de la siguiente manera: Los pagos se realizarán con cargo a cada rubro de acuerdo con las siguientes especificaciones: 6.E3.24.2402.0600.202500000033904.0.123401.01.2.3.2.104 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. CASANARE. A) Se pagará hasta un OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) del valor total del contrato mediante actas parciales de pago, de acuerdo con el avance en la ejecución de las actividades contratadas, verificación del avance físico conforme a las etapas establecidas en el cronograma del contrato, aprobación del informe de actividades por parte del supervisor, certificación de cumplimiento y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social y demás requisitos legales exigidos para el pago. B) Un pago final mínimo del QUINCE POR CIENTO (15%) del valor total del contrato se realizará previa verificación de la ejecución del objeto contractual, entrega y aprobación del informe final, suscripción del acta de liquidación del contrato y certificación por parte de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales, junto con la acreditación del pago de seguridad social y demás requisitos legales. Al contratista se le exigirán los soportes que correspondan para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las condiciones necesarias para el reconocimiento y pago de los valores pactados.

OBSERVACIONES:

ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Supervisor

ZULY MILADY BOGOTA MENDIVELSO R/L IBS LAB DE COLOMBIA S.A.S.
Contratista.

Revisó: Fredy Alexander Moreno Guio
Profesional Contratado

Elaboró: Mabel Lorena López Forero

GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

MEMORANDO
FO-GD-02
19-09-2024
V.02

500.

GOBERNACION DE CASANARI
OFICINA JURIDICA - ARCHIV(
RECIBIDO 28/07/26 Fls. 371
FECHA 28/07/26 H: 4:35PM
F:14

MEMORANDO No.539

Yopal, 28 de julio de 2026

PARA: Karen Sofia Agudelo, Jefe de Oficina Asesora Jurídica

DE: Secretario de Despacho, Secretaría de Infraestructura

ASUNTO: Solicitud de publicación de acta inicio contrato CAS-OAJ-MC-0029-2026 y número interno 1460-2026 en SECOP II

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito allegar los siguientes documentos para que sean publicados en la plataforma de SECOP II y cargados en las carpetas compartidas de la entidad, en aras en de garantizar la transparencia del contrato del contrato de prestación de servicios CAS-OAJ-MC-0029-2026 y número interno 1460-2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LABORATORIO PARA LA CARACTERIZACIÓN FÍSICO-MECÁNICA DE MATERIALES PÉTREOS Y AGREGADOS, CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Se allega la presente documentación por demoras en el trámite de firmas.

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Acta de inicio
2. Liquidación de estampillas y pago
3. Pólizas para que hagan parte de la carpeta contractual

ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS

Anexo: Doce (12) folios

Elaboró y Revisó: Mabel Lorena López Forero, Profesional contratado CPSP 0388-2026